

ORENAS S.A.

Guayaquil, Diciembre 1 del 2.000

Señores Accionistas
ORENAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

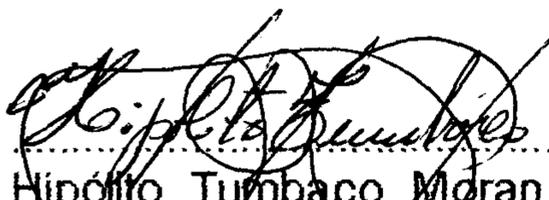
Por medio del presente expongo el informe Financiero correspondiente al ejercicio de 1999.

En calidad de Comisario dejo constancia que la revisión efectuada a los libros Contables y Sociales de la Cía. Cumplen con las normas exigidas basado en el Art. 321 de la Ley de Cías.

También, luego de revisar los auxiliares, mayores y establecer que existen concordancia con las cifras presentadas en el Balance General establezco que son Estados Financieros contables, y principalmente están amparados con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,


Hipólito Tumbaco Moran
Comisario

6 DIC. 2000

